



**INFORME DE REVISIÓN ANUAL AL CUMPLIMIENTO DE LA DECLARACIÓN JURADA
DE BIENES Y RENTAS DEL COMITÉ NACIONAL DE LA PERSONA CON
DISCAPACIDAD (CONALPEDIS)**

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2020

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de Actividades (POA - Reformulado) de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, ente tutor del Comité Nacional de la Persona con Discapacidad (CONALPEDIS); que dispone la ejecución anual de auditorías referidas al tema y a Memorándums MJTI-UAI-N°074/2021 y MJTI-UAI-N°076/2021 ambas del 27 de septiembre de 2021, hemos efectuado la *“Revisión Anual al Cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Comité Nacional de la Persona con Discapacidad, correspondiente a la gestión 2020”*.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Comité Nacional de la Persona con Discapacidad (CONALPEDIS), correspondiente a la gestión 2020 y otras normas legales aplicables y si corresponden establecer indicios de responsabilidad por la función pública.

Como resultado de la Revisión se concluye que el Comité Nacional de la Persona con Discapacidad (CONALPEDIS), a través del Responsable de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas y las áreas relacionadas, cumplió con lo establecido en el *“Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR)”*, vigente en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de la gestión 2020, en conformidad con el Ordenamiento Jurídico Administrativo relativo a las Declaraciones Jurada de Bienes y Rentas.



Carmen L. Ortubé Rioja
Lic. Carmen Lilia Ortubé Rioja
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
DESPACHO MINISTERIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



La Paz, 28 de octubre de 2021